

"2014- Año de HOMENAJE al Almirante Guillermo BROWN en el BICENTENARIO del COMBATE NAVAL de MONTEVIDEO"

**RESOLUCIÓN C.D. Nº 014/14.-
ELDORADO, 14 de Mayo de 2014.-**

VISTO: La Nota Interna Nº 402/14 presentada por el Ing. Marcelo Aurelio MAREK, Docente de esta Casa de Estudios, en la que plantea la Impugnación por Arbitrariedad en el Llamado a Concurso: (Resolución C.D. Nº 102/139, para cubrir un Cargo de Profesor Adjunto Simple, para las Asignaturas: "Productos Compuestos de Madera" y "Adhesivos y Recubrimientos" de la Carrera de Ingeniería en Industrias de la Madera de la Facultad de Ciencias Forestales y cuya propuesta de nombramiento ha recaído en la persona de la Ing. Elisa Alicia BOBADILLA y de acuerdo al Orden de Mérito otorgado por el Jurado Evaluador, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Misiones, ha emitido dictámenes al respecto expresando lo siguiente:

QUE "del análisis de la copia del Dictamen acompañado surge que el Jurado, ha ponderado en el caso de los aspirantes los elementos que entendía debían ser evaluados para el cargo concursado, todo dentro del marco de la normativa vigente al momento del llamado. Sobre las afirmaciones del recurrente y ante sus expresiones, vale reiterar lo señalado en diferentes dictámenes, donde se ha referido que la opinión que realizan los miembros del Jurado Evaluador, son cuestiones que hacen a la oportunidad, mérito ó conveniencia en la selección del personal docente y no es materia que pueda ser revisada, ni siquiera por otros órganos de la Universidad, por lo cual teniendo en cuenta que las cuestiones de mérito u opinables son de exclusivo resorte de las personas ó autoridades a las que se encomendó la función de dictaminar y revisar los resultados, y en los que cabe presuponer una mayor idoneidad al respecto".

QUE "así las cosas del dictamen acompañado, surge indudable que el Jurado Evaluador, ha ponderado aquellas circunstancias que entendía debían miritarse y las cuales entendía suficientes para determinar que el puntaje otorgado a los aspirantes, entendiendo que la Sra. Bobadilla tenía los requisitos necesarios para acceder al cargo concursado. Sobre este punto la jurisprudencia ha dicho: "Todo el sistema de Concursos Universitarios y, en general, todos los procedimientos de selección incorporan, como dato previo insolayable de la decisión selectora, el juicio de valor técnico de personas, organismos, comisiones ó Jurados, calificados por su idoneidad específica en la materia correspondiente. (Consid.X)". (C. Nac. Cont. Adm. Fed., sla 5º, 0270971998.- Tandecarz Juan Sara y otros V. Universidad de Buenos Aires7UBA. Res. 339773398796 26627957Causa: 25156796).-"

QUE "así las cosas y habiéndose determinado que en forma categórica en Doctrina y Jurisprudencia que la "DECISIÓN SELECTORA", del Jurado es irrevisable por otros organismos, aún del mismo ente, cabe señalar que el procedimiento ha sido legítimo y que el Jurado Evaluador ha dado cumplimiento a la normativa vigente, emitiendo un dictamen explícito y fundado, conforme a las exigencias establecidas en la normativa vigente, no surgiendo arbitrariedad manifiesta"

**"2014- Año de HOMENAJE al Almirante Guillermo BROWN en el BICENTENARIO del COMBATE NAVAL de
MONTEVIDEO"
RESOLUCIÓN C.D. N° 014/14.-**

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 2º sesión Ordinaria del 13 de Mayo de 2014.

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTICULO 1º: RECHAZAR en todos sus términos el Recurso impetrado por el aspirante Ing. Marcelo Aurelio MAREK, D.N.I. N167 24.000.495 en el Llamado a Concurso para cubrir un Cargo de Profesor Adjunto Simple, para las Asignaturas: "Productos Compuestos de Madera" y "Adhesivos y Recubrimientos" de la Carrera de Ingeniería en Industrias de la Madera de la Facultad de Ciencias Forestales.

ARTICULO 2º: PROPONER al Sr. Rector y de acuerdo al Orden de Mérito, la designación de la Ing. Elisa Alicia BOBADILLA, D.N.I. N° 14.472.024 para cubrir un Cargo de Profesor Adjunto Simple, para las Asignaturas: "Productos Compuestos de Madera" y "Adhesivos y Recubrimientos" de la Carrera: Ingeniería en Industrias de la Madera: Código de Carrera: 5921, Rama: CA, Disciplina: CSAG, Área: IFOR de la Facultad de Ciencias Forestales.

ARTICULO 3º: ECOMENDAR a la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Forestales, efectuar las notificaciones a las partes intervinientes.

ARTÍCULO 4º: IMPUTAR los gastos que demande el cumplimiento de la presente Resolución a las Partidas: Actividad 10, Dependencia 7, Fuente 11, Programa 22, Finalidad 3 y Función 4, Inciso I del Presupuesto vigente de la Facultad de Ciencias Forestales.

ARTICULO 5º: NOTIFICAR al Sr. Decano a los fines establecidos en el Artículo 1º Inciso "C" de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

ARTICULO 6º: REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.
RESOLUCION CD N° 014/14

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 014/14 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1º, Inciso "C" de la Ordenanza N° 001/97.-

Eldorado, Mnes, 20 de Mayo de 2014.

cbr/OP

N°	Apellido y Nombres	DNI	Cargo y Categoría	Código Carrera	Carrera	Rama	Disciplina	Área	Asignatura
1	BRAGAÑOLO, Adelaida	42.716.306	Ayudante Alumno	5921	Ing. Ind. Mad	CA	CSAG	IFOR	Tecnología de la Madera
				115	Ing. Ftal.	CA	CSGA	IFOR	Propiedades Físicas y Mecánicas de la Ma
2	CINAUSKI, Rubén Carlos	31.792.121	Ayudante Alumno	115	Ing. Ftal.	CA	CSAG	IFOR	Informática I
				5921	Ing. Ind. Mad	CA	CSAG	IFOR	Informática I y II
				92	Ing. Agr	CA	CSGA	AGAG	Informática
3	FERNANDEZ, Aurelia Andrea	28.551.771	Ayudante Alumno	5921	Ing. Ind. Mad	CA	CSAG	IFOR	Química General
				115	Ing. Ftal.	CA	CSGA	IFOR	Química General
				92	Ing. Agr	CA	CSGA	AGAG	Química General
				76	Prof. Biología	CB	BIOL	BIOL	Química General
4	MIRANDA, Gustavo Ramón	30.283.811	Ayudante Alumno	115	Ing. Ftal	CA	CSAG	IFOR	Ingles I y II
				5921	Ing. Ind. Mad	CA	CSAG	IFOR	Ingles I y II
				76	Prof. Biología	CB	BIOL	BIOL	Idioma Extranjero
5	ORONA, Martin Orlando	33.378.225	Ayudante Alumno	115	Ing. Ftal.	CA	CSAG	IFOR	Informática I
				5921	Ing. Ind. Mad	CA	CSAG	IFOR	Informática I y II
				92	Ing. Agr	CA	CSGA	AGAG	Informática
6	PIRELLI, Jorge Hernán	31.782.548	Ayudante Alumno	76	Prof. Biología	CB	BIOL	BIOL	Biología General
7	VERA, Héctor Benjamín	30.075.427	Ayudante Alumno	115	Ing. Ftal	CA	CSAG	IFOR	Álgebra y Geometría Analítica
				5921	Ing. Ind. Mad	CA	CSAG	IFOR	Álgebra y Geometría Analítica
				76	Prof. Biología	CB	BIOL	BIOL	Matemática
				92	Ing. Agr	CA	CSAG	AGAG	Matemática
		30.075.427	Ayudante Alumno	5921	Ing. Ind. Mad	CA	CSAG	IFOR	Física I
				115	Ing. Ftal	CA	CSAG	IFOR	Física I
8	VON BELOW , Jonathan	34.477.674	Ayudante Alumno	115	Ing. Ftal	CA	CSAG	IFOR	Análisis Matemático
				5921	Ing. Ind. Mad	CA	CSAG	IFOR	Análisis Matemático